



Chihuahua
Gobierno del Estado

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas

Departamento de Administración
División de Recursos Humanos.
No. Oficio: 524/2011

Chihuahua, Chih., noviembre 16, 2011.

C I R C U L A R

CC. JEFES DE DEPARTAMENTO, DE OFICINA, DE DIVISION Y RESIDENCIAS DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE CAMINOS.

Presente.-

De conformidad con oficio SH-DGA-001/2011, del 3 de enero de 2011, por el Director General de Administración Lic. Andrés Octavio Garibay Cuevas, me permito comunicarles que el segundo periodo vacacional del presente año, será del lunes 19 al viernes 30 de diciembre de 2011, para reanudar labores el lunes 02 de enero de 2012.

Lo anterior para efecto de que se programen vacaciones y guardias correspondientes, solicitándoles nos hagan llegar esta información a más tardar el 5 de diciembre del presente, indicando en el caso de las guardias, la fecha en que disfrutarán posteriormente sus vacaciones, indicar también, si algún empleado ya disfrutó días a cuenta de este periodo. Si por algún motivo, se modificara alguna fecha, les agradezco notificarlo de inmediato a esta Oficina de Recursos Humanos.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION


GILBERTO VILLARREAL BARRERA

Jefe de la Oficina de Recursos Humanos



Beethoven No. 4000
Fracc. La Herradura, C.P. 31293
Chihuahua, Chih.
Tels. (614) 432-04-00
www.chihuahua.gob.mx/scop

"2011, Año del Bicentenario del Sacrificio de Don Miguel Hidalgo y Costilla Padre de la Patria"
"Centenario de la Toma y Firma del Tratado de Ciudad Juárez"

